



Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa (N)

LISTA DE TRASLADOS

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 110, 444 Y 446 del Código General del Proceso, se fija la presente Lista de Traslados hoy catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de la mañana (8:00 am).

Respecto a las liquidaciones de crédito, se realiza el traslado por el termino de tres (03) días, en los cuales podrán formular objeciones para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que se le atribuyan a la liquidación objetada, el traslado vence el día diecinueve (19) de marzo de 2024 a las 5:00 pm.

Las objeciones deberán hacerse llegar hasta antes de la fecha y hora de vencimiento señalada, al correo electrónico institucional del Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa j01prmpalpolicarpa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nro. De Proceso	CLASE	PARTES	MOTIVOS	DIAS DE TRASLADO
2023-0002700	PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.S VS MARIA OMAIRA DIAZ ADRADA	LIQUIDACION DE CREDITO	15, 18 Y 19 de marzo de 2024
2023-0020300	PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	MESIAS AURELIANO CASANOVA ORTEGA VS GERMAN ORDOÑEZ AGREDA	LIQUIDACION DE CREDITO	15, 18 Y 19 de marzo de 2024

DANIEL FELIPE PAZMIÑO RIOBAMBA
Secretario